



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

CIRCULAR No. 038

FECHA : 19 de noviembre de 2024
PARA : Clubes Afiliados, presidentes y Deportistas
DE : Liga de Bolo de Bogotá
ASUNTO : **Festival Abierto para Menores Sub-12 y Sub-14**

Estimados Presidentes y Deportistas:

La Liga de Bolo de Bogotá los invita a participar en el festival de Menores a realizarse en el **Club de Profesores de la Universidad Nacional (Calle. 200 #55-79)**, en los horarios y fechas a continuación relacionadas:

DIA	FECHA	HORA	ACEITADO	Inscripciones hasta
Sábado	30/11/24	9:00 am 11:00 am	40 pies	Miércoles 27 de noviembre Hasta Las 12:00m
Domingo	01/12/24	9:00 am 11:00 am		

Líneas ocho (8)
Valor por deportista \$50.000

Nota: Este precio es especial, por el apoyo que nos brinda el club Los Buhos.

REGLAMENTACION

- Se programan ocho (8) líneas para jugarlas en dos rondas cada una de cuatro (4) líneas, rondas que como tal servirán para los procesos deportivos.
- Pueden participar todos los deportistas, en la categoría sub 12 y sub 14, que estén debidamente inscritos ante la Liga y todos los recreativos que deseen participar
- El promedio de la ronda será calculado sobre las líneas jugadas.
- El aforo para cada horario y ronda es de ocho (8) jugadores.
- El participante que llegue tarde a su ronda ingresará en el frame en que se encuentre el último de los jugadores de la herradura en que debe competir, pero si éste ya lo concluyó, ingresará en el siguiente. El resultado de la línea será el de los pines que logre derribar hasta el final de esta.

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1

Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia.

Tels (57-1) 2 500 400 2258025. Email: ligabolobogota@gmail.com. . www.ligadebolodebogota.com



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

INSCRIPCIONES

- El club respectivo y demás deportistas deben realizar la inscripción hasta la fecha límite establecida, enviando comunicación a ligabolobogota@gmail.com y anexando la respectiva consignación o transferencia por el valor correspondiente. No se recibirán inscripciones por teléfono.
- La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga. Recuerden que sólo se permitirá el ingreso a la bolera a quienes aparezcan registrados en el listado que es enviado previamente.

PAGOS

- Cancelar el valor del Festival de Menores mediante consignación o transferencia electrónica a: Banco Davivienda cuenta Corriente 0088 6999 7695 a nombre de Liga de Bolo de Bogotá, Nit.860.066.173-1 y enviar soporte vía correo electrónico ligabolobogota@gmail.com.

AUTORIDADES

Como COORDINADOR se designa a la señora María Teresa Sasche, ante quien deben formularse las reclamaciones por las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la competencia.

NORMATIVIDAD

Hacen parte de esta reglamentación:

- a. Acuerdo 20
- b. Resolución No. 003 de 2019 - Reglamento de Competencias.
- c. Normatividad FEDECOBOL.
- d. Válido para movimiento de escalafón.

Cordialmente,

Original firmado por:

PATRICIA CANDAMIL P.

Directora Ejecutiva